

Autoriza aportes a Instituciones de la comuna.

DECRETO EXENTO N. 3229

VALLENAR,

1 1 SET. 2015

## **VISTOS:**

- 1.-El acuerdo Nº 181 de Sesión ordinaria Nº 27 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Asociación de Empleados Municipales de Vallenar ASEMUCH.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- **3.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Empleados	Para llevar a efecto actividades recreativas y culturales en la	181	\$ 1.000.000
Vallenar ASEMUCH	celebración de Fiestas Patrias 2015 con los funcionarios municipales, a		
Eduardo Peralta Flores	realizarse el día miércoles 16/09/2015		
		TOTAL	\$ 1.000.000

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080 Aportes Intereses de Créditos Coopeuch

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDISCERMA

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL \* AUDREA ZARATE RODRIGUEZ BAILNISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUÇION:

- Dirección Adm. y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-